

**Ciudad de México a 15 de junio de 2021**

La que suscribe, **Senadora Cecilia Sánchez García**, integrante del Grupo Parlamentario Morena en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción 11; 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Energía para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen los programas y protocolos de vigilancia, seguridad y mantenimiento de la red de ductos en la zona de la Península de Atasta, en el estado de Campeche para prevenir fugas y robo de gas natural y así, garantizar el equilibrio social, económico y ambiental en las comunidades de esta región, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La localidad de Atasta está situada en el Municipio de Carmen en el Estado de Campeche, está situado a 28.4 kilómetros de Ciudad del Carmen.

En este poblado se encuentra el Centro de Proceso y Transporte de Gas ATASTA de Pemex Exploración y Producción, procesa y transporta el gas amargo y dulce natural proveniente de las plataformas marinas y de los centros de endulzamiento de Pemex Exploración y Producción.

En los últimos días hemos observado en los medios de comunicación nacionales, noticias que señalan que pobladores de la Península de Atasta percibieron un fuerte olor a gas en las cercanías de uno de los ductos de Petróleos Mexicanos ubicado en el kilómetro 130 de la carretera federal 180, por lo que de inmediato denunciaron el hecho a las autoridades ya que temían por su seguridad<sup>1</sup>.

En muchas de estas notas informativas, se señala que Personal de Petróleos Mexicanos (Pemex), acudió al lugar y encontraron una toma clandestina de combustible conectada a ductos en la Península de Atasta; el tubo de 16 pulgadas transporta gas amargo que sale del Centro de Proceso. La zona donde se encontró la toma clandestina fue resguardada por personal armado del área de Seguridad Física de Pemex, además de siete elementos contraincendios de la empresa petrolera<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://cambio22.info/reportan-fuga-de-gas-en-ducto-de-pemex-en-la-peninsula-de-atasta/>

<sup>2</sup> <https://www.novedadescampeche.com.mx/estado/carmen/hallan-toma-clandestina-en-los-ductos-de-pemex/>

Se informó que la Fiscalía General de la República (FGR) recibió de parte del área jurídica de Pemex la denuncia formal por este ilícito, e inició una carpeta de investigación para detectar qué grupo fue el responsable del ataque a las instalaciones petroleras en la Península de Atasta.

Tras el reporte de esta fuga, los pobladores indican que es la segunda ocasión que se reporta un incidente de este tipo que lo relacionan también con la falta de mantenimiento a tuberías y reducir riesgos de fugas o explosión.

La sustracción de combustibles ha desencadenado un mercado ilícito, originando conductas de posesión, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización ilícitos, cuyo objetivo principal es el lucro económico al margen de la Ley, que lesiona y pone en peligro diferentes bienes jurídicos, así como la correcta comercialización de los hidrocarburos y petrolíferos.

Aunado a lo anterior, la población ha manifestado su inconformidad por los daños ecológico que ha producido a esta comunidad e insisten que le hace falta de mantenimiento a la planta de Atasta de Gas, lo que representa un peligro y afectación a su salud, a sus actividades pesqueras, cosechas y ganado.

Como sabemos, el robo de hidrocarburos a través de tomas clandestinas en los ductos de PEMEX, se ha convertido en un problema de seguridad nacional, no porque afecta la economía de los mexicanos, sino también en la seguridad de la población. Como se ha dado cuenta con los testimonios de pobladores, los riesgos van desde incendios y explosiones, emisión de gases tóxicos a la atmósfera hasta provocar contaminación en suelos y aguas subterráneas.

Ante estos hechos, es importante que estas conductas sean investigadas, para sancionar a las personas responsables por los delitos cometido y además de que ponen en riesgo a los habitantes de la zona, por ello es necesario reforzar las acciones que el Ejecutivo ha implementado en el Plan para el combate al robo de combustible y garantizar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y entre instituciones.

En razón de lo anterior, someto a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Energía para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen los programas y protocolos de vigilancia, seguridad y mantenimiento de la red de ductos en la zona de la Península de Atasta, en el estado de Campeche para prevenir fugas y robo de gas natural y así, garantizar el equilibrio social, económico y ambiental en las comunidades de esta región.